

dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

A tenor de lo anterior, el capital social es de 62.400 euros, siendo el valor nominal de cada una de las 52.000 acciones que lo integran de uno con veinte euros (1,20 euros).

Tercero.—Modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.104.

COMPañÍA INTERNACIONAL DE BIENES RAÍCES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Compañía Internacional de Bienes Raíces, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Goya, 47, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las veintiuna horas, o, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, previa fijación del número de Vocales entre el mínimo y el máximo previstos en los Estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2000.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.132.

COMPañÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca, para el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de la Ribera Sur del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2000 con aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación

a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—27.119.

COMPañÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca, para el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y para el día 28 de junio de 2001, a las once treinta horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria de la mercantil «Compañía Urbanizadora de Nuestra Señora del Mar Menor, Sociedad Anónima», en la calle Juan Bravo, 25, bajo, derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas del ejercicio 2000 con aplicación de resultados.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social antes citado el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—27.115.

CONSERVAS GARAVILLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Zubiaur tar Kepa, números 39 y 41, planta primera, en Bermeo, el día 28 de junio de 2001, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, para el día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de «Conservas Garavilla, Sociedad Anónima» y el grupo de sociedades encabezado por «Conserva Garavilla, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para un año, ejercicio de 2001, facultando al Consejo de Administración para pactar la retribución de los mismos.

Quinto.—Modificar el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar y subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos, que adopte la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 300 o más acciones inscritas en el Registro contable correspondiente, con cinco días de antelación cuando menos, a aquella en que la misma haya de celebrarse.

Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los accionistas, que no asistan personalmente, podrán autorizar su asistencia por escrito a cualquier otro accionista.

En relación con el punto quinto del orden del día, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho de examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de información de todos los accionistas, sobre los puntos del orden del día que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bermeo, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Fernández Vidaurrazaga.—27.126.

CORPORACIÓN UNILAND, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Ambassador» del «Gallery Hotel», calle Rosselló 249, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de junio del año 2001, a las doce horas, y al siguiente día, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, individuales y consolidados, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Permanencia en el régimen de tributación del grupo de sociedades.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, de forma directa o mediante compañías del grupo, dentro de los límites y con los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales e informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Se comunica, también, que el Consejo ha hecho uso del derecho que confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Junta se levantará por Notario.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Fradera Butsems.—27.107.

DIMAYDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar a Navahermosa, kilómetro 95; el próximo día 23 de junio de 2001, a las diez horas treinta minutos,